LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SIGUEN JUGANDO CON LAS REIVINDICACIONES DEL PERSONAL PENITENCIARIO

Una vez más los grupos parlamentarios continúan secuestrando parte de las reivindicaciones del colectivo, para hacer su propaganda política, sin ningún compromiso real para que se materialicen.

Recordamos que, el 11 de diciembre de 2018, las organizaciones sindicales CCOO, CSIF, Acaip-UGT y CIG registramos a los grupos parlamentarios de PSOE, PP, Cs y UP una propuesta para mejorar la eficiencia del sistema público penitenciario, con la finalidad de que se tramitara como proposición de ley.

Esta propuesta recogía las principales reivindicaciones del colectivo: la reposición de las cerca 3.500 plazas vacantes, el reconocimiento del personal penitenciario como agentes de la autoridad, la garantía de una asistencia jurídica al colectivo ante cualquier orden jurisdiccional como consecuencia del ejercicio de sus funciones, el impulso de la escuela de estudios penitenciarios como centro con formación homologada y la adscripción al grupo B.

Ninguno de los grupos parlamentarios ha querido presentarla, para su debate y votación, en la Mesa del Congreso y Senado. Sin embargo diferentes grupos parlamentarios continúan recurriendo a diferentes iniciativas partidistas, en forma de moción o proposiciones de ley para hacer proselitismo entre el colectivo de prisiones, más ahora que se avistan elecciones.

No es una novedad que todos los partidos apoyen las diferentes reivindicaciones del personal penitenciario cuando están en la oposición, pero las ignoran cuando gobiernan.

A CCOO nos gustaría recordar que el sistema público penitenciario constituye una política de Estado, que debe salvaguardarse con el consenso político de la mayoría de fuerzas políticas. Por eso cualquier modificación de la Ley Orgánica General Penitenciaria requiere una mayoría absoluta.
La supervivencia de nuestro modelo constitucional penitenciario exige imparcialidad política.

Por eso CCOO insta a los partidos políticos que dejen de utilizar al colectivo penitenciario, porque nuestras reivindicaciones no son propaganda electoral, y asuman un compromiso real de solucionar los problemas estructurales que tiene la Institución Penitenciaria.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2019 Sección Estatal CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 ● Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es